

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MUNICIPIO DE RÍO LIMPIO DE LA PROVINCIA ELIAS PIÑA. INICIATIVA DEL SENADOR ADRIANO SÁNCHEZ ROA.

EXPEDIENTE NO. 03335-2007-PLO-SE

Esta comisión, abocada al estudio minucioso y pormenorizado de los proyectos de los cuales se encuentra apoderada, el 30 de mayo del 2007 en sesión de trabajo, centró su atención en el citado proyecto, el cual propone la creación del municipio de **Río Limpio**, actualmente distrito municipal perteneciente a la provincia Elías Piña.

En tal virtud, la Comisión, tomando en consideración las exposiciones de los presentes en dicha reunión y los planteamientos de varios sectores hacia este tipo de iniciativa, en el sentido de que las mismas generan una tendencia hacia la atomización de nuestra geografía política, mediante la creación de demarcaciones sin la implementación de un plan general de ordenamiento territorial y sin atender a criterios objetivos necesarios en el orden económico, social e institucional de la población.

En razón de lo expuesto, esta Comisión **ha resuelto rendir informe desfavorable** de la referida pieza legislativa, recomendando impartir las instrucciones pertinentes a la Secretaría General Legislativa para el archivo definitivo de la misma y su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para su conocimiento y fines pertinentes.

Por la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales:

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
Presidente

Informe CPDMYO
Pág.....2.-

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Vicepresidente

FÉLIX MARÍA VASQUEZ
Secretario

MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
Miembro

CHARLES MARIOTTY TAPIA
Miembro

01 de junio de 2007
/eb